

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A.A.P. REALIZADA EN CALLE ABEJAR Nº 23 DE CÓRDOBA.

JOSÉ VALDERRAMA JIMÉNEZ
Arqueólogo

RESUMEN

En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica desarrollada en realizada en la calle Abejar nº 23 de Córdoba., donde pudimos apreciar cómo a lo largo del devenir histórico del solar se suceden distintas fases de la ocupación desde época islámica hasta nuestros días.

ABSTRACT

In these pages we present the results obtained during the archaeological excavation developed done at Abejar 23 in Cordoba. , Where we saw how throughout the historical evolution of the solar phases of occupation from Islamic era to succeed.

RÉSUMÉ

Dans ces pages nous présentons les résultats obtenus au cours de la fouille archéologique développées effectués à Abejar n ° 23 à Cordoba . , Où nous avons vu comment tout au long de l'évolution historique des phases solaires de l'occupation de l'époque islamique pour réussir.

INTRODUCCIÓN.

La expansión urbanística sufrida por la ciudad de Córdoba durante las últimas décadas, ha afectado tanto a las áreas perimetrales de la ciudad actual, como al interior del área delimitada por la muralla de las postrimerías del esplendor islámico: la medina y la Axerquía o ensanche.

Presentamos en estas páginas los resultados obtenidos durante las labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Preventiva que se

efectuó, previa autorización¹ de la Delegación de Cultura, en la calle Abejar nº 23 de Córdoba., desde el 14 de febrero al 4 de abril de 2013.

Durante el transcurso de la misma se efectuó la excavación de cuatro sondeos con metodología arqueológica² -que fueron unidos por prescripción del Técnico competente de la Delegación de Cultura tras la aparición de restos arqueológicos. La descripción de los resultados obtenidos es el objetivo de este artículo.

El solar objeto de nuestro estudio, calificado como urbano y edificable, presenta una planta de tendencia cuadrangular, con una superficie total de 505,48 m². A tal efecto, nuestro solar quedaba emplazado dentro de la Zona 5 de la ciudad de Córdoba y debía ser tratado con las particularidades específicas que enmarcan a todo este sector, sugeridas por la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, que en nuestro caso indican una Intervención Arqueológica tipo sondeo alcanzando la cota de profundidad de -3,05 m. prevista como máxima afección.

En cuanto a la construcción del nuevo inmueble, estaba prevista la ocupación del subsuelo en toda la superficie del solar. El proyecto de nueva planta contemplaba, por tanto, la ejecución de un edificio con viviendas unifamiliares con previsión de planta de sótano, con un sistema de cimentación mediante losa armada, a una cota de afección máxima de -3´05 m. respecto a la rasante actual. La propiedad del solar³ corrió con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por el que suscribe estas páginas.

¹ La A.A.P. se comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 13 de febrero de 2013, y, de otro, la aprobación del Informe Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

² Aunque posteriormente acabó siendo excavado el 50 % la superficie del solar (respetando las necesarias medidas de protección junto a las medianeras) ante la aparición de restos que se intuían en las medianeras y perfiles del yacimiento.

³ El inmueble, ubicado en la calle Abejar nº 23 de Córdoba, es propiedad de la empresa PINSALO, SL, con domicilio en Córdoba, calle de la Fuente nº 1 y CIF nº B- 14933824, siendo el representante legal Antonio Peña Amaro, con domicilio en calle Fernando de Córdoba nº 3 de Córdoba. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 505.48 m².

Nuestro solar queda enmarcado, como ya hemos mencionado, en la Zona 5 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de 2001, por lo que proceso de actuación arqueológica se ajustó a dicha directriz.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR.

La ejecución del proyecto de intervención determinó el replanteo de cuatro sondeos arqueológicos de 3 x 5 m. que, como referimos anteriormente, fueron unidos en uno solo, ubicado en la parte este del solar aproximadamente. Sin embargo, ante el hallazgo de estructuras arqueológicas en la zona del corte arqueológico, y tras visita del arqueólogo inspector de la intervención y personal de la Gerencia de Urbanismo, se decidió la ampliación del corte hasta el 50 % la superficie del solar (respetando las necesarias medidas de protección junto a las medianeras) ante la aparición de restos que se intuían en las medianeras y perfiles del yacimiento, dejando estas para el futuro seguimiento arqueológico⁴, propuesto en la memoria final de resultados.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación y cuando dichas medidas de seguridad y de conservación lo permitieron, se agotó la secuencia estratigráfica completa, hasta alcanzar en algunas zonas la cota prevista en el proyecto.

Los planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie de los sondeos estratigráficos, dependieron de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

Se iniciaron los trabajos de campo con la apertura, por medios mecánicos, de los sondeos a efectuar, que arrojaría resultados positivos desde el punto de vista arqueológico, procediendo seguidamente a la ampliación de los sondeos, tal y como hemos referido anteriormente.

⁴ El Seguimiento Arqueológico fue propuesto en la Memoria Final de resultados y que día de hoy está pendiente de realizar

La técnica de excavación se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (HARRIS, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (CARANDINI, 1997).

Análisis del material

Adscritos a las unidades estratigráficas recogimos material mueble y muestreo, aunque los fragmentos cerámicos aparecieron muy contaminados en todos los niveles estratigráficos dificultando en gran medida el poder proporcionar una cronología exacta, por lo que se realizó una cronología aproximada usando estos elementos cerámicos y principalmente haciendo un análisis de la tipología de las estructuras aparecidas durante la intervención. No obstante han aparecido, tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje, como vedríos, cerámica de mesa y fragmentos de candiles.

Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se dan las tipologías fósiles, a saber: alcadafes, fragmentos de tinajas. La cerámica de cocina viene representada por la tipología tipo: ollas, cazuelas, cántaros, jarros y jarras, principalmente.

Gran parte del material exhumado podemos adscribirlo a un momento de ocupación islámico post califal, donde encontramos la tipología típica tanto de mesa como de cocina.

CONTEXTO HISTÓRICO – ARQUEOLÓGICO.

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el inmueble situado en la calle Abejar nº 23, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad sin solución de continuidad.

El emplazamiento de nuestro solar extramuros de la *urbs* romana y de la Madina al-Atiqa hispanomusulmana, en el sector centro-oriental del al-Chanib al-Sharqi, actual Ajerquía, próximo a la muralla almorávide que discurre por las calles Arroyo de San Lorenzo y Ronda de Andujar.

Para esta zona y durante época romana, las evidencias arqueológicas apuntan un uso consecutivo de carácter funerario y residencial disperso. Su utilización como área de deposición viene avalada por los numerosos vestigios de enterramientos, aparecidos a lo largo de los años en este sector oriental de la ciudad. Como eje vertebrador de este espacio funerario nos encontramos con la *Vía Augusta* que arrancaría de la *Porta Principalis Dextra* o Puerta del Hierro, actual Plaza del Salvador. Con posterioridad, asistimos a la amortización de la necrópolis y a la ocupación de este espacio por el *vicus* oriental de Colonia Patricia, documentado a partir de diversos hallazgos como el de la Plaza de la Corredera e Intervenciones Arqueológicas de Urgencia más recientes en: C/ Maese Luis, C/ Alfaros, C/ Zamoranos y C/ San Pablo. Esta ocupación residencial concluye hacia finales del s. III d. C. A partir de este momento, y de manera esporádica, este sector recobra su antigua función cementerial. A la par, algunas intervenciones recientes han puesto de manifiesto la utilización de este espacio como vertedero (C/ Enrique Redel, 12, C/ Rejas de Don Gome con C/ Muñoz Capilla, Plaza de la Lagunilla, C/ Alfaros, Arroyo de San Andrés, C/ Costanillas, C/ Arroyo de San Lorenzo, 10 y 12 y C/ Abejar 33 y 35).

Respecto de época hispanomusulmana, a raíz del gran desarrollo demográfico y económico que experimenta la ciudad durante el califato se produce la construcción *ex novo* de barrios y arrabales en todo este sector a levante de Qurtuba que terminan por configurar el denominado al-Chanib al-Sharqi o ensanche oriental. Tras la ruina y abandono generalizado de estos barrios a la caída del califato, los restos de esta ocupación oriental son objeto de protección mediante la erección de una muralla en época almorávide. Durante época almohade este sector experimenta un renacimiento desde el punto de vista residencial, encontrándonos con claras referencias de esta circunstancia en las intervenciones practicadas en C/ Enrique Redel, 12, C/ Arroyo de San Lorenzo, C/ Abejar, 30 y 33-35 y, principalmente, durante las excavaciones practicadas en el huerto del Palacio de

Orive. La Baja Edad Media, tras la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo en 1236, trae consigo la adscripción de la zona en que se localiza el solar a la collación de Santa María Magdalena, uno de los barrios de menor extensión de la Ajerquía. La parcela se ubica en el límite entre las collaciones de Santa María Magdalena y San Lorenzo. Presenta un carácter marcadamente residencial, aunque escasamente urbanizado. Prueba de ello es la existencia hasta la primera mitad del siglo XV de solares sin edificar.

Como intervenciones arqueológicas en el entorno cercano destacan:

- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Muñices, 33, dirigida por D. Francisco Godoy, que aportó, como elemento singular, los restos de una *vía glareata* romana.
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Abejar 33 y 35, dirigida por Doña Mercedes Costa Palacios. Documentándose durante la misma una ocupación residencial hispanomusulmana
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Abejar 32-36, dirigida por Don Daniel Botella.
- Intervención arqueológica en la calle Barrionuevo dirigida por D^a Laura Aparicio Sánchez. Los restos documentados durante la misma se enmarcaron en época postcalifal (a partir del s. XII) y están relacionados con el amurallamiento de la Ajerquía en 1123 por Ali ben Yusuf y la puerta de Abbas o Baeza situada en este sector de la cerca. Se constata, igualmente, la plena urbanización de este sector intramuros a partir de la conquista de Córdoba en 1236.
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Agustín Moreno, 63, dirigida por D. José Antonio Morena. Como elementos a destacar figuran parte del lienzo de la muralla, que ejerce de medianera con un solar situado al Oeste, y la cimentación de una torre defensiva de la Puerta de Baeza.
- Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Agustín Moreno, 21, dirigida por D. David Palomino Guerrero. Se pusieron al descubierto estructuras y niveles de

época moderna (finales del siglo XVI y principios del XVII) correspondientes a espacios dedicados al uso como vivienda, y medievales andalusíes, de fase postcalifal (Almorávide-Almohade) y escasas evidencias de fase califal, correspondientes también a estructuras de habitaciones de tipo doméstico.

- Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Alfonso XII, 43 y 45, dirigida por D^a María Josefa Asensi Yacer. Se puso al descubierto parte de una maqbara de época califal.
- Actividad Arqueológica Preventiva en calle Barrionuevo, 30, dirigida por D^a Laura Ortiz Ramírez. Se puso al descubierto parte de una maqbara de época califal.

INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS.

Se han identificado un total de 184 unidades estratigráficas, adscritas a cuatro grandes períodos o momentos históricos dentro de la época contemporánea, moderna y medieval cristiano e islámico. Estas unidades hacen referencia a procesos estratigráficos construidos para usos determinados y a las reformas sufridas por algunos de ellos, habiéndose registrado procesos estratigráficos generados por derrumbes o rellenos por colmatación. De los períodos tardorromano y/o romano, no hemos obtenido información alguna a excepción de algún fragmento de terra sigillata sin identificar.

Adscritos a las unidades estratigráficas hemos recogido material mueble y muestreo, aunque los fragmentos cerámicos aparecen muy contaminados en todos los niveles estratigráficos dificultando en gran medida el poder proporcionar una cronología exacta, por lo que he realizado una cronología aproximada usando estos elementos cerámicos y principalmente haciendo un análisis de la tipología de las estructuras aparecidas durante la intervención.

Tal y como hemos anticipado, se han documentado arqueológicamente, cuatro fases históricas bien diferenciadas, con momentos de transición, que corresponderían a la Fase 1 o Época Contemporánea, a la Fase 2 o Época Moderna, a la Fase 3 o Época Bajo medieval cristiana y a la Fase 4 o Época medieval almohade.

La cronología del yacimiento pensamos oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras futuras excavaciones en el entorno inmediato de nuestro solar, desde época almohade hasta la actualidad, con al menos cuatro momentos ocupacionales. Aunque basándonos principalmente en las fuentes escritas, pudiéramos albergar la posibilidad de que el uso de nuestro solar apuntara a una unidad doméstica y residencial en las diferentes épocas que hemos constatado.

▣ FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS ▣

- Periodo Contemporáneo, s. XX:

U.e.0 a U.e.3; de U.e.9 a U.e. 12; de U.e. 21 a la U.e. 24; U.e 47; de U.e.68 a U.e. 70; U.e 60; de la U.e. 107 a la 108; de la U.e 162 a la U.e 165 y de la U.e 179 a la U.e 181

Esta fase viene documentada por al menos dos momentos diferentes, que han dejado huella y en ocasiones han provocado la rotura irreparable de gran parte de la secuencia estratigráfica de la parte central del solar. De menor a mayor antigüedad comenzaremos por el conjunto correspondiente al siglo XX conformado por diversas solerías pertenecientes a la construcción de las últimas edificaciones que hubo en el solar y que fueron derruidas en un periodo reciente (años 70-80): las U.U.E.E. 1, 2 y 3 corresponden a una pavimentación de baldosas que conformaban el suelo de la última casa de vecinos antes de su demolición. Las U.U.E.E 68, 69 y 70 también corresponden a este periodo. De esta manera, nos encontramos con los primeros niveles sedimentarios, que tienen que ver con el primer uso del solar, que corresponde a la ocupación del mismo por parte de una vivienda unifamiliar, en la que se constatan las diferentes unidades estratigráficas que conforman los pavimentos, cimentaciones, desagües y estratos de relleno de la misma. Cierta interés tiene la U.e. 68 y que se trata de una tubería de aguas fecales que recorre el solar con dirección E - O, rompiendo irreparablemente la estratigrafía adyacente a ella. De la misma manera pasa con la U.e 162 o pozo-10 y la U.e 123 o pozo-8,

que dado a sus enormes dimensiones rompe con todas las estructuras colindantes a ellas. La U.e 47 responde a un paquete de relleno donde se encuentran plásticos, escombros y fragmentos de diferentes épocas. Por último, en este periodo también tenemos que incluir las cimentaciones de la estructura contemporánea del edificio, U.U.E.E 10, 11 y 12 que hacen referencia a un muro de carbonilla y cal al igual que la estructura denominada como U.e 179 datadas a principios del siglo XX.

Así pues, la contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por una vivienda familiar, detectándose restos de tabiques y zanjas así como estructuras propias del saneamiento de una unidad familiar, que han agredido de forma irreparable el registro arqueológico.

- Periodo Moderno, s. XVI - XVIII:

U.e 4; de la U.e 17 a la U.e 20 de la U.e.30 a la U.e.38; de la U.e.43 a la U.e.46; U.e 54, de la U.e.81 a U.e.89, U.e 94; de la U.e. 96 a la 97; de la U.e 127 a la 130; de la U.e 143 a la U.e 161; de la U.e 182 a la U.e 183;

La modernidad viene definida por un estrato deposicional, aunque con filtraciones contemporáneas, estructuras hidráulicas, paquetes de relleno y escombros y tres estructuras murarias que amortizan los cimientos de muros bajomedievales. Dichas estructuras corresponden a las U.U.E.E 22 o muro-4, 116 o muro 14 y 149 o muro-20. En los tres casos se observa claramente como aprovechan y en algunos casos amortizan, los cimientos de estructuras anteriores de tal manera que anexionan parte del cimiento antiguo para su propio alzado.

Los pozos 2 y 3 son fruto del continuo asentamiento en éste solar, pues se trata de pozos ciegos que se van cegando conforme se van colmatando, de ahí su proximidad entre ellos. Lo mismo ocurre con los pozos 6 y 7 (U.U.E.E 81 y 86). Caso parecido pasa con el pozo-9 o U.e 127 que a pesar de estar fechado en época moderna, ha sido reutilizado en buena parte del siglo XX.

La U.e 97 va a ser quizá la que más afecte a todo el conjunto estratigráfico en la parte noroeste del corte practicado. Se trata de una bolsa o paquete de escombros

que rompe irreparablemente a las estructuras adyacentes de época bajomedieval cristiana e islámicas almohades, como a si lo demuestra el amplio abanico de cerámica encontrada. Dicho paquete ha sido fechado a principios del siglo XVII, gracias a una moneda (Maravedí) de 1601, aunque esta moneda aparece en un estrato muy contaminado de cerámica lo que nos habla de una ocupación continuada de este estrato que se vio afectado por reformas posteriores y algún nivel de abandono identificado por algunos estratos de colmatación o derrumbe. Igualmente la U.e. 54, y la U.e. 94, también hacen referencia a estratos de relleno y abandono de las estructuras de época moderna.

El muro-3 o U.e 18, a juzgar por sus dimensiones podría tratarse de un muro de fachada o medianero aunque no podemos aseverarlo debido a su mal estado de conservación y porque se introduce en el perfil en dirección a calle Abejar. El muro-20 o U.e 149 y el muro-19 o U.e 144 parecen hacer escuadra, lo que nos indica que estamos ante un muro interior, probablemente el que separaba las estancias del patio, dado su escasa potencia y envergadura. Inmediatamente después nos encontramos con lo que creemos es el patio de casa de época moderna, pues así lo indican las estructuras 147 y 148 que no son otra cosa que un suelo de ladrillo con motivos geométricos ya documentados en el solar de calle Pedro Verdugo. La U.e 43 hace referencia a un pozo ciego con encañado muy pobre que bien podría tratarse de una letrina y que para su construcción rompió la canalización-2 o U.e 56 de época almohade.

En época moderna se da el fenómeno de la traslación de muros medianeros y la ocupación de los espacios abiertos bajomedievales por cimentaciones murarias. Ejemplo de ello es la construcción del pilar o U.e 156 donde antes no había estructuras. Otra prueba de ello es la construcción del muro-4 que va a suponer, en unos casos el aprovechamiento y en otros la destrucción de varias unidades estratigráficas, es decir, conforme se va construyendo éste muro, aprovecha el cimiento del Muro- 12 o U.e.110 de época bajomedieval cristiana. Por el contrario destruye el trazado de unidades como la U.e.112 o muro-13, de época almohade,

En resumen, en éste periodo, tenemos unos espacios y estructuras que hacen referencia a la existencia de una casa con carácter domestico aunque no se observe la distribución espacial.

- Periodo Bajomedieval, s. XIII - s. XV:

U.e 5; de la U.e.61 a la 64; de la U.e 71 a la U.e.73; de la U.e 98 a la U.e 100; de la U.e. 109 a la 110; U.e 95; de la U.e 136 a la U.e 138; U.e 154 y de la U.e 176 a la U.e 178.

Se caracteriza por la aparición durante las labores de excavación, de varias estructuras bajo medievales cristianas de carácter domestico y residencial. La presencia de estructuras, negativas y/o positivas, en nuestro solar se reduce a una serie de estructuras un tanto descontextualizadas, debido a las reformas que se producen en el periodo moderno. Es aquí donde se produce una amortización general de las estructuras almohades, donde los muros 5, 7 y 9 son los elementos más significativos de esta nueva reorganización del espacio domestico. A modo de crujía responde la estructura de cimentación definida como U.e.71 delimitando de esta forma lo que serían las estancias, estancias que se pierden a nuestra observación pues se introducen en los perfiles oeste, norte y este o son rotas en periodos posteriores. No obstante todas las estructuras cimentarías bajomedievales cristianas se apoyan directamente sobre los cimientos de muros almohades manteniendo su trayectoria aunque ensanchándose unos 33 cm.

Hay que mencionar la U.e. 98 que responde a una estructura de cimentación que se introduce en el perfil norte y que dada su orientación empalmaría con la crujía del muro 7 o U.e 71, conformando así una alcoba que se introduciría en el perfil oeste,.

En la parte central del corte practicado también encontramos estructuras adscritas a este periodo bajo medieval cristiano y con carácter igualmente doméstico, como es la U.e. 62. Se trata de un muro que junto con la crujía sur del muro-7 conformarían otra estancia de la vivienda. Es aquí donde se observa un vano que da acceso a la estancia mencionada y que toma como referencia un gran sillar de época almohade subiéndose así, el nivel de suelo unos pocos centímetros como as se demuestra en

el pavimento de picadura de sillar o U.e 154. En la esquina sureste, en el perfil sur, encontramos el muro-3 o U.e 18, el cual no guarda mucha orientación con el resto ya que posiblemente se trate de un muro de otra vivienda. El muro-12 o U.e 110, hace referencia a una estructura muraría que amortiza los cimientos de un muro de época almohade. Ésta estructura ha sido identificada en un alzado de muro ya que para su correcta documentación haría falta el desmonte de estructuras superiores que dejen al aire el alzado de dicho muro. Las estructuras denominadas como 176 y 136 hacen alusión a cimentaciones de muros pero debido al alto grado de deterioro que sufren quedan un tanto descontextualizadas en la ubicación espacial de la vivienda.

-Periodo Medieval Islámico almohade, s. XII – XIII:

U.e 7; U.e 8; de la U.e.13 a la U.e. 16; de la U.e.25 a la U.e 29; de la U.e. 39 a la U.e 42; de la U.e.48 a la U.e 53; de la U.e.55 a la U.e 59; de la U.e.65 a la U.e 67; de la U.e.74 a la U.e 76; de la U.e.90 a la U.e 93; de la U.e. 101 a la U.e 106; de la U.e. 11 a la 112; de la U.e 119 a la U.e 122; de la U.e 131 a la U.e 134; de la U.e 139 a la U.e 142 de la U.e 174 a la U.e 175 y de la U.e 170 a la U.e 173.

Los restos documentados y el material cerámico aparecido nos han permitido determinar en nuestro solar un momento concreto de ocupación dentro del período medieval islámico; haciéndonos suponer una cronología que oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras un estudio más detallados desde el s. XII d.C. hasta la reconquista de Córdoba en el siglo XIII, donde acontecía el abandono y arrasamiento del hábitat islámico y el inicio de una nueva etapa cristiana, como así lo atestigua la U.e. 101, signos claros de un paquete de relleno. Así, la U.e .101 nos deja entrever el abandono de las estructuras localizadas con la presencia de un estrato de colmatación sobre el arrasamiento de las supuestas unidades precedentes. Este estrato es de vital importancia pues es clave en la transición de la época medieval islámica almohade a la medieval cristiana aportándonos el hiato temporal que marca el fin de un periodo y el comienzo de otro además de las

transformaciones urbanísticas que se dan en la ciudad y en nuestro solar ya explicadas en el apartado anterior.

El momento de ocupación almohade ha sido constatado por la presencia de una serie de estructuras de carácter domestico, como muros, pozos, canalizaciones y un revestimiento de pared pintado a la almagra. El Muro-2 o U.e.14 hace referencia a una estructura de cimentación bastante arrasada, pues sólo se conserva su última hilada y delimitaría alguna estancia de dicha vivienda. Frente al muro-2 se ha documentado parte de un brocal de pozo denominado pozo-1 con forma ovalada (U.e 26).

A pesar de no vislumbrarse bien la distribución espacial de la casa almohade, parece ser, que la parte noreste del corte practicado, corresponde al patio de la casa, debido a la aparición de un pozo (U.e 90) elaborado con grandes sillares y parte de lo que se supone un andén (espacio 3). En cuanto a los muros detectados correspondientes a ésta época decir, que tienen la misma dirección y se distribuyen espacialmente de la misma manera que en época cristiana, pues sirven de apoyo y cimiento a los muros cristianos. De todas formas tanto el muro 6, 8 y 10 no se pueden documentar completamente hasta que no se produzca el levantamiento de las estructuras que se le apoyan. No obstante, el muro-10 junto con el muro-8, forman escuadra para delimitar lo que sería alguna estancia (espacio 1). Lo mismo ocurre con los muros 6 y 8 (espacio 2), por lo que presumiblemente nos encontramos ante otro espacio privado. El muro-13 o U.e 112 por sus dimensiones y por lo que parece ser dos grandes vanos de puerta sería el muro de fachada de la vivienda. Con el paso del tiempo y la reconquista cristiana, este muro sirve de cimiento al muro-12.

A este periodo corresponden las tres canalizaciones aparecidas. La canalización-1 o U.e 50 y la C-3 o U.e 77 están elaboradas con piedra calcarenita en forma de U, mientras que la C-2 está elaborada con pequeños ripios. La C-1 además de ser la única de poseer cubierta, también tiene una base de mortero hidráulico para impedir filtraciones. El pozo-12 o U.e 170, recibe las aguas de las canalizaciones 1 y 2, dado su buzamiento y orientación. Precisamente el buzamiento tan acusado que presentan estas canalizaciones unido al estrato encontrado en el interior del pozo y a la proximidad del muro-6, hacen pensar en que pudieron ser utilizadas como

letrinas, que por lo general se ubicaban justamente después del muro medianero como parece ser el caso..

En la parte norte del corte practicado se han documentado parte de lo en su día fueron muros (muro-15 y muro- 16) pertenecientes a este periodo, pero debido al mal estado de conservación han quedado un tanto descontextualizados siendo nula su interpretación.

Por último mencionar que el muro-10 está revestido por un mortero pintado a la almagra (U.e 106) por lo que la vivienda debió pertenecer a una familia bien posicionada dentro de la sociedad islámica. No obstante hasta el seguimiento propuesto no contaremos con más información para este periodo.

CONCLUSIONES.

Durante el período en el que se ha ido desarrollando la actividad arqueológica preventiva en la calle Abejar, nº 23 de Córdoba, se ha puesto al descubierto estructuras negativas y positivas, medievales almohades, bajomedievales cristianas, modernas y contemporáneas, que pensamos podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica y residencial. Sin embargo no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, lo cual unido a la reducida y alargada superficie de nuestro solar, ha dificultado en gran medida un análisis arqueológico completo. Este estado de arrasamiento con la consiguiente descontextualización de los hallazgos se ha debido a varias razones:

I.- La existencia de una vivienda preexistente que junto con la colocación de estructuras de saneamiento han roto en muchos casos la coherencia del conjunto de restos, alterando irreparablemente el registro estratigráfico.

II.- La cota tan superficial a la que aparecen los restos facilitó igualmente su alteración y arrasamiento bajo la acción del hombre.

III.- La cantidad de pozos aparecidos en tan poco espacio y principalmente, una gran bolsa de escombros, máxime la que hemos designado como U.e 97., que arrasaron en gran parte el subsuelo y por ende las estructuras subyacentes, además, los materiales conseguidos con el arrasamiento o expolio se emplearon, en

distintos momentos históricos, como cantera en la construcción de posteriores cimentaciones.

La cronología del yacimiento pensamos englobaría, a expensa de posibles matizaciones tras futuras excavaciones, en el entorno inmediato, desde el siglo XII d. C, hasta la actualidad, con al menos cuatro momentos ocupacionales ya definidas en el apartado anterior.

La situación de la calle Abejar, entre la calle Polichinela y Pedro Verdugo, nos permite a través de las fuentes bibliográficas tener conocimiento de este sector, el oriental de la ciudad de Córdoba o Ajarquía desde el siglo X. Esta zona estaba separada de la Madina por una extensión sin poblar, carecía de murallas y comprendía seis arrabales. Su nacimiento se debió a la confluencia de dos hechos: la expansión económica de la época califal, cuyas edificaciones –zocos y talleres artesanales- al no tener espacio suficiente en torno a la Mezquita se extendieron fuera del recinto amurallado y a lo largo de la ribera del Guadalquivir, y el establecimiento de almunias y residencias rodeadas de jardines, que habían hecho surgir casas en sus alrededores. Hégira

Pero esta gran expansión del siglo X fue poco duradera, pues durante los años de la fitna o guerra civil (1009-1031) la Córdoba Califal dejó de existir. Como indica M. Ocaña Jiménez, solo se libraron de la destrucción dos sectores de la ciudad: la zona amurallada denominada al-Madina y una pequeña parte del al Chanib, al Sharqí, situado al oriente, de aquella, quedando en ruinas una amplia extensión de terreno a sus alrededores, que durante muchos años fueron el testimonio de “la auténtica extensión urbana de aquella ciudad en los mejores tiempos de su historia”. En la primera mitad del siglo XII, bajo la hégira del sultán almorávide Alí b. Yusuf, este sector oriental será también amurallado, recibiendo el nombre del al-Sharqiyya por su situación respecto a la al-Madina. La herencia que dejaron los árabes a los cristianos de Fernando III en 1236, estaba constituida, según nos indica el plano nº 2 de M. Ocaña Jiménez, por una ciudad que estaba perfectamente dividida en dos zonas: al-Madina y al-Sharqiyya o ciudad oriental. Esta encerraba un arrabal grande, mayor que la medina, encontrándose separadas por el lienzo oriental de la muralla perteneciente a la primera zona. En él existían dos puertas y otros tantos postigos, abiertos estos últimos después del amurallamiento

de la al-Sarqiyya, que comunicaban las dos zonas urbanas. El trazado viario sería el típico de las ciudades hispanomusulmanas. Uno de los barrios de la Ajerquía, situado en la zona más oriental de la misma, fue puesto bajo la advocación de Santa María Magdalena, donde se sitúa nuestro solar.

En cuanto a la secuencia ocupacional detectada en la excavación es la que se detalla a continuación:

Para el periodo medieval almohade hemos podido documentar parte de lo que sería una vivienda. A pesar de no vislumbrarse bien la distribución espacial de la casa almohade, parece ser, que la parte noreste del corte practicado, corresponde al patio de la casa, debido a la aparición de un pozo (U.e 90) elaborado con grandes sillares y parte de lo que se supone un andén (espacio 3). En cuanto a los muros detectados correspondientes a ésta época decir, que tienen la misma dirección y se distribuyen espacialmente de la misma manera que en época cristiana, pues sirven de apoyo y cimiento a los muros cristianos. De todas formas, tanto el muro 6, 8 y 10 no se pueden documentar completamente hasta que no se produzca el levantamiento de las estructuras que se le apoyan. No obstante, el muro-10 junto con el muro-8, forman escuadra para delimitar lo que sería alguna estancia (espacio 1). Lo mismo ocurre con los muros 6 y 8 (espacio 2), por lo que presumiblemente nos encontramos ante otro espacio privado. El muro-13 o U.e 112, por sus dimensiones y por lo que parece ser dos grandes vanos de puerta, sería el muro de fachada de la vivienda. Con el paso del tiempo y la reconquista cristiana, este muro sirve de cimiento al muro-12, cegándose los vanos y subiendo algunos centímetros el nivel del suelo. Lo mismo ocurre con el muro-6 o U.e 65, pues lo que se presume un vano de puerta en su parte Este, es cegado en época cristiana.

A este periodo corresponden las tres canalizaciones aparecidas. La canalización-1 o U.e 50 y la C-3 o U.e 77 están elaboradas con piedra calcarenita en forma de U, mientras que la C-2 está elaborada con pequeños ripios. La C-1 además de ser la única en poseer cubierta, también tiene una base de mortero hidráulico para impedir filtraciones. El pozo-4 o U.e 39, recibe las aguas de las canalizaciones 1 y 2, dado su buzamiento y orientación. La existencia de estas canalizaciones una podría marcarnos la presencia en esa zona de una calle, de la que desconocemos por

completo su trazado, aunque pensamos podría haber sido fosilizada por la actual calle Abejar.

Por último mencionar que el muro-10 está revestido por un mortero pintado a la almagra (U.e 106) por lo que la vivienda debió pertenecer a una familia bien posicionada dentro de la sociedad islámica. En la calle Pedro Verdugo, aledaña a la calle Abejar, se han constatado restos de una alcoba ricamente decorada con este tipo de mortero así como numerosas pavimentaciones. Así pues, durante la época almohade, este sector de la ciudad experimenta un renacimiento desde el punto de vista residencial, encontrándonos con claras referencias de esta circunstancia en las intervenciones practicadas en C/ Enrique Redel, 12, C/ Arroyo de San Lorenzo, C/ Abejar, 30 y 33-35. No obstante, hasta el seguimiento propuesto no contaremos con más información para este periodo.

Tras la conquista cristiana, se establecerán, a lo largo de los siglos XIII y XIV, las claves de lo que será la "imagen" de la ciudad (ESCOBAR, 1989) hasta, prácticamente, los albores del presente siglo, con una intensa implantación de la componente religiosa (mediante parroquias y conventos) en la trama urbana (JORDANO, 1996). Tal y como se refleja en el contexto histórico, esta zona pudo estar ocupada por casas familiares.

Para la época medieval cristiana el uso de nuestro solar sigue siendo residencial puesto que se han encontrado una serie de estructuras que no hacen otra cosa que amortizar las estructuras cimentarías de época almohade manteniéndose su trazado y posiblemente su distribución espacial. Los elementos más destacables son los muros 2, 5, 7 y 9. Así pues, la vivienda almohade sufre un reaprovechamiento en época cristiana amortizándose vanos y subiendo algunos centímetros el nivel del suelo como así lo atestigua el pavimento de picadura de sillar o U.e 184. Sin embargo como ya dijimos en líneas superiores la imposibilidad de excavar más extensión de estas estructuras nos impide poder dar datos más concretos sobre la mismas hasta que se realice el pertinente seguimiento

arqueológico. A expensas de futuras matizaciones podríamos estar a finales del periodo medieval cristiano.

De época moderna contamos con presencia de cultura material y de estructuras como un muro de fachada o varios pozos ciegos además de varios paquetes de relleno y colmatación. Esta época se va a caracterizar por el aprovechamiento de estructuras anteriores con el fin de reorganizar el espacio existente. Así pues destacaríamos el muro-4 o U.e. 22 por ser el de mayor envergadura. En el trazado de dicho muro, se observa que no es completamente recto y esto es debido a que en su construcción va a ir asimilando estructuras anteriores, es decir, aprovecha los cimientos y alzado del muro-12 o U.e 110 para su propio alzado.

Por lo dicho, la utilidad que tuvo en época moderna nuestro solar, fue probablemente la de uso residencial, bien particular o bien los llamados patios vecinales o de “corrales tan extendidos en el espacio y en el tiempo por toda la geografía andaluza. No es extraño tampoco que otra utilidad que pudo tener nuestro solar, fuese la de hospedaje en lo que se ha venido llamando casas – mesones destinadas a los viajeros, ubicadas en sitios estratégicos como las puertas de la ciudad, como es este caso. Un momento floreciente en las décadas centrales del siglo XVI no supondrá sino una ligera transformación en una ciudad que, salvo limitadas operaciones urbanísticas y de construcción de elementos singulares *en los siglos XVII y XVIII*, llegó a la desintegración del Antiguo Régimen y la configuración de la nueva ciudad burguesa con un aspecto esencialmente medieval.

Durante el siglo XIX el barrio de la Magdalena albergaba una gran población rural. Muchos vecinos de esta collación se dedicaban a la cría de gusanos de seda y en bastantes casas había telares para la fabricación de lienzo.

Al periodo contemporáneo pertenecen las pavimentaciones, solerías, muros y sistemas de desagüe, además de pozos de aguas fecales que fueron desmontados al inicio de la excavación. Todas estas estructuras conformarían las distintas unidades de habitación de la antigua vivienda que fue demolida como paso previo al inicio de nuestra actuación arqueológica.

Como se ha podido documentar en nuestro solar de estudio, la ocupación del mismo presenta su origen en un periodo cercano al siglo XII y esta se ha producido de manera ininterrumpida hasta época actual. Queda constatado igualmente que el solar siempre estuvo ocupado por viviendas y sus respectivas estructuras exteriores. El gran volumen de restos aparecidos en los diferentes niveles estratigráficos no nos permite dar datos más precisos en cuanto a la cronología ya que la constante ocupación ha provocado el mayor arrasamiento de las estructuras situadas en los niveles estratigráficos inferiores.

Se ha excavado alrededor del 40 % de la superficie del solar, rebajándose varios sectores (sondeo) hasta la cota de afección prevista en el proyecto arquitectónico de -3,05 m., quedando, a nuestro parecer, suficientemente documentada la secuencia arqueológica del yacimiento, tanto en extensión, como en cota de profundidad.

BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- BLANCO, A. (1970): “*Vestigios de Córdoba romana*”, *Habis* I, 109-124.
- CARRILLO, J.R. et alii (1999): “*Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía*”, en F. García Verdugo y F. Acosta (eds.), *Córdoba en la Historia, la construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 37-74.
- CASTEJÓN, R. (1929): “*Córdoba Califal*”. B.R.A.C., 25. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): “*Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí.*” *Rev. Al-Andalus*, XXX.

- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- JORDANO, M.A. (1996); *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1992): "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en Solar Nº 25 de la C/ Ruano Giron esquina C/ Cristo", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, III/ Actividades de Urgencia*, 83-87.
- . MURILLO, J.F. *et alii* (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de Orive" *AAA'1992. III*, 175-
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.
- OCAÑA, M. (1963): "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm", *Al-Mulk*, 3, 53-62.
- PUCHOL, M.D. (1992); *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.
- SANTOS GENER, S. de los (1955); "Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)", *Informes y Memorias de la C.G.E.A.*, 31, Madrid.
- TORRES BALBAS, L. (1957): "Arte hispano musulmán hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031", en *Historia de España V*, Madrid. Red. (1980).
- VAQUERIZO, D. (1996): "Espolón de proa", *Córdoba en tiempos de Séneca*, pp. 210.



Lámina 1: Vista general de los sondeos propuestos.



Láminas 2 y 3: Vista frontal del muro-4 o U.e 22 y pozo-1 o U.e 26.



Lámina 4: Vista lateral del muro-5 o U.e 62.



Lámina 5: Canalización 2 o U.e 56 y pozo-4 o U.e 39.



Lámina 6: Detalle del muro -2 o U.e 14



Lámina 7: Superposición de estructuras (U.e 156 y U.e 159).



Láminas 8 y 9: Detalle del muro-8 y canalización-3 o U.e 103 bajo muro-6.



Lámina 10: superposición de muro-5 o U.e 62 (arriba) sobre muro-6 o U.e 65 (abajo).



Lámina 11: Vista lateral del espacio detectado entre muro-5 o U.e 65 y muro-7 o U.e 71.



Láminas 12 y 13: Detalle del pozo-8 o U.e 90 y detalle de muro-8 o U.e 74.



Láminas 14 y 15: Detalle de canalización en U o U.e 103 y detalle de la utilización de ladrillo en muro-12 o U.e 110.



Lámina 16 y 17: Canalización-1 o U.e 50 y detalle de interior de la misma.



Lámina 18: Vista frontal de canalizaciones 2 y 3 sobre pozo-12 o U.e 170.



Lámina 19 y 20: Vista lateral del pozo-8 o U.e 123 y vista frontal del pozo-9 o U.e 127.



Lámina 21: Vista frontal del muro 14 o U.e 116.



Láminas 22 y 23: Detalle de pintura a la almagra o U.e 106 sobre muro-10 y vista lateral del muro-18 o U.e 140.



Láminas 24 y 25: Vistas frontales de los pozos 6 (U.e 81) y 7 (U.e 86).



Lámina 26: Vista frontal del pavimento de ladrillos o U.e 147.



Láminas 27: pavimento de ladrillo o U.e 148.



Lámina 28: Superposición de muros 4 (U.e 22), 12 (U.e 110) y 13 (U.e 112).

